

Ruta para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México en el contexto del proceso electoral

2023-2024

Informe de actividades



Investigación y Supervisión del Proyecto

Valentina Lloret Sandoval

Asistencia en investigación y ejecución del proyecto

Carlos Roque

Revisión y Edición

Azucena Granados Moctezuma

Maria Ana Del Valle Ojeda

Coordinación General

Angela Guerrero Alcantara



Introducción

El Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social A.C. (CEA Justicia Social) es una organización de la sociedad civil que busca contribuir al acceso a la justicia social y la reinserción de población que está o ha estado en contacto con el sistema de justicia penal y con experiencias de violencia en México, sus familias y comunidades, mediante el fortalecimiento de la participación comunitaria y el ejercicio efectivo de sus derechos. Conceptualizamos la reinserción social como un proceso de restitución de derechos individuales, comunitarios y colectivos en el que estos actores participan activamente en la construcción de propuestas que favorezcan el acceso efectivo de derechos e inclusión en sus comunidades.

Desde esta perspectiva, CEA Justicia Social en conjunto con otras organizaciones, ha documentado y realizado acompañamiento técnico a la implementación de la sentencia SUP-JDC-352 y 353 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la cual se restituye el derecho político al voto a personas privadas de la libertad sin sentencia.

Este ejercicio histórico ha sido un tema nodal en los trabajos desarrollados desde CEA Justicia Social ya que, la restitución de los derechos políticos y de participación tiene implicaciones sumamente positivas en los procesos de reinserción social de las personas en contacto con el sistema penal debido a que en la medida que se les incluya en la toma de decisiones, tendrán mejores posibilidades que sus demandas y necesidades sean satisfechas, siendo esto una base para generar condiciones de igualdad.

Desde esta perspectiva, y en el contexto específico de la Ciudad de México (CDMX), la organización, en conjunto con instituciones aliadas como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (INFOCDMX), inició con espacios de diálogo a fin de diseñar e implementar acciones encaminadas a la garantía no sólo del derecho político al voto, sino buscar su ampliación a los derechos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva de la CDMX.

Fue así como surgió la iniciativa englobada en el documento *“Hoja de ruta para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México en el contexto del proceso electoral 2023-2024”* para implementar el primer ejercicio piloto de Presupuesto Participativo en centros penitenciarios de la entidad.

El Presupuesto Participativo se reconoce en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México como un instrumento de democracia participativa. De acuerdo con el Artículo 166 de este ordenamiento, mediante este instrumento la ciudadanía ejerce su derecho decidir sobre la aplicación de recursos públicos para optimizar su entorno mediante la propuesta de proyectos que estén orientados “al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes”¹.

El proceso del Presupuesto Participativo implica la participación de la ciudadanía en dos momentos. El primero es mediante el registro de proyectos ante las sedes distritales del IECM. Estos proyectos deben considerar los cuatro rubros que contempla el instrumento, a saber, (1) mejoras para las unidades territoriales², (2) equipamiento e infraestructura urbana, (3) obras y servicios y (4)

actividades, recreativas, deportivas y culturales. Una vez presentados estos proyectos, se dictamina su viabilidad técnica, jurídica ambiental y financiera por los Órganos Dictaminadores³, si el proyecto se dictamina como viable, este participará en la Consulta. Esta Consulta es el segundo momento de participación, en donde la ciudadanía puede apoyar mediante su opinión, aquel proyecto de su preferencia en su unidad territorial.

Las personas promoventes de los proyectos cuentan con un periodo de tiempo para realizar la difusión de los proyectos entre sus vecinas y vecinos, para darlos a conocer antes de la Consulta. Finalmente, la Consulta se lleva a cabo a través de dos modalidades, la primera mediante el Sistema Electrónico por Internet y la segunda a través de Mesas Receptoras de Votos y Opiniones.

¹ Artículo 117 de Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México disponible en http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/1908_LeyParticipacionCiudadanaN.pdf

² Las Unidades Territoriales son el ámbito territorial geoelectoral exclusivo para la elección de Comisiones de Participación Comunitaria así como para la Consulta sobre el Presupuesto Participativo . Estas son aprobadas por el Consejo General del IECM.

³ Los Órganos Dictaminadores son los encargados de dictaminar la factibilidad de los proyectos que presenta la ciudadanía. Se conforma uno por cada una de la 16 Alcaldías y se integran por cinco personas especialistas, con experiencia en los rubros del Presupuesto Participativo , la persona Concejal de la Alcaldía que preside la Comisión de Participación Ciudadana, dos personas funcionarias de mando superior de la respectiva Alcaldía, la persona titular del Área de Participación de la Alcaldía y sin derecho a voto un Contralor o Contralora Ciudadana y la persona contralora de la Alcaldía.



Considerando que el Presupuesto Participativo es un instrumento que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de sus entornos, desde la visión de CEA Justicia Social, este instrumento representa un ejercicio que permite a las personas en prisión preventiva romper con sus vínculos a sus lugares de origen y muy probablemente retorno. Así como su inclusión en la vida pública abonando así a los procesos de reinserción social.

En las siguientes páginas, se presenta el informe sobre la implementación de la ruta que se siguió por CEA Justicia Social de la mano de instancias de la CDMX ya mencionadas, para hacer posible el primer ejercicio piloto de Presupuesto Participativo en dos centros penitenciarios de la Ciudad de México. Vale la pena aclarar desde el inicio que el ejercicio se acotó al proceso de presentación, dictaminación, y difusión de proyectos, derivado de las dificultades técnicas y financieras que hubiese implicado la participación en la Consulta. Sin embargo, al tratarse del primer ejercicio piloto, se considera este ha sido un gran avance en la garantía de los derechos políticos y de participación de las personas en prisión preventiva, que esperamos pueda seguirse replicando, perfeccionando y ampliando en la Ciudad de México y en resto del país.

Antecedentes

El 1 de junio de 2018, dos personas de origen tzotzil privadas de la libertad sin haber sido sentenciadas en el Centro Estatal de Reinserción Social "El Amate", ubicado en el municipio de Cintalapa, Chiapas, interpusieron un juicio de protección de los derechos político electorales (JDC) solicitando que se garantice su derecho al voto en las elecciones federales y locales. Esta solicitud se encuentra basada en que su inocencia no había sido desacreditada por lo que reclamaban la omisión que tenía el Instituto Nacional Electoral (INE) en dictar medidas específicas para garantizar sus derechos políticos.

Casi un año después, el 20 de febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó la sentencia SUP-JDC-352 y 353, mediante la cual se determinó que las personas sin sentencia condenatoria tienen derecho a ejercer el voto con base en la presunción de inocencia. Los principales argumentos que respaldan esta sentencia son las siguientes:

- 1) El derecho a votar únicamente puede suspenderse cuando exista una sentencia condenatoria.
- 2) El voto activo es un elemento de socialización y no existen razones suficientes para que una persona sujeta a un proceso penal privada de su libertad no pueda ejercerlo.
- 3) Tutelar el derecho al voto de personas reclusas sin sentencia condenatoria constituye una medida de visibilización dirigida a un grupo vulnerable.

Como resultado de esta sentencia, el TEPJF ordenó que el INE implementara un programa para garantizar el derecho al voto de forma paulatina y progresiva para personas en prisión preventiva en las elecciones de 2024⁴. En esta sentencia también se estableció que:

- Se debía considerar una muestra representativa que incluyera las 5 circunscripciones electorales federales y algunos distritos.
- El INE debería colaborar con aquellas autoridades que considere pertinentes, destacando entre todas a las autoridades penitenciarias.

A partir de lo ordenado por el TEPJF el INE diseñó el Modelo de Operación de Voto en Prisión Preventiva⁵. En este documento se estableció que el mecanismo de voto para personas privadas de la libertad sin sentencia sería postal anticipado. Asimismo, se determinó que la georreferencia del voto debería coincidir con su último registro localizado en el padrón electoral.

En este documento también se establecieron los siguientes requisitos para las personas en prisión preventiva interesadas en participar en la Jornada de Voto Anticipado, que son los siguientes:

- Estar inscrita(o) en la Lista Nominal de Electores del Estado (sin suspensión de derechos, es decir, que la persona interesada se encuentre en prisión preventiva).
- Estar en prisión preventiva en los Centros Penitenciarios de los estados que contemple el Modelo.
- Manifestar su intención de derecho al voto por la vía postal mediante una Solicitud de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (SIILNEPP).

El Modelo fue implementado por primera vez durante el proceso electoral federal 2020-2021 para lo cual se seleccionaron cinco centros penitenciarios federales tomando en cuenta criterios de interculturalidad y perspectiva de género. A continuación, enlistamos los centros penitenciarios que se seleccionaron:

⁴Observatorio de Elecciones y derechos políticos en prisión (2021). Informe de hallazgos del primer ejercicio electoral 2020-2021: observatorio electoral de los derechos políticos y de acceso a la información de las personas en prisión preventiva. Disponible en: <https://libresparaelegir.mx/>.

⁵ Consultar el acuerdo INE/CG97/2021 el cual está disponible en el siguiente link: <https://bit.ly/41N4LzX>.

TABLA 1. Centros Penitenciarios participantes en la primera prueba piloto

Circunscripción	Entidad	Centro Penitenciario
Primera	Sonora	CEFERESO No. 11 CPS (varonil)
Segunda	Guanajuato	CEFERESO No. 12 CPS (varonil)
Tercera	Chiapas	CEFERESO No. 15 CPS (varonil e intercultural)
Cuarta	Morelos	CEFERESO No. 16 CPS (femenil)
Quinta	Michoacán	CEFERESO No. 16 CPS (varonil)

Fuente: De elaboración propia con base en el Modelo de Operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral 2020-2021.

Durante esta primera prueba piloto, se conformó una Lista Nominal de Personas en Prisión Preventiva (LNPPP) con 949 personas. Para este ejercicio en la jornada de voto anticipado participó el 94.53% de la LNEPPP⁶.

La segunda prueba piloto se llevó a cabo durante el proceso electoral local 2021-2022 en Hidalgo. Este ejercicio estuvo garantizado no solo por la sentencia ya mencionada, sino también por lo establecido en el artículo 5 del Código Electoral del Estado de Hidalgo⁷. Los centros penitenciarios considerados para la operación del modelo de voto en prisión son los siguientes:

- CERESO Pachuca.
- CERESO Tula de Allende.
- CERESO Tulancingo.
- CERESO Huasteca Hidalguense.

Para este proceso electoral para la conformación de la Lista Nominal de Personas en Prisión Preventiva (LNPP) se replicó el modelo operado en la primera prueba piloto. Por lo que la

⁶ De acuerdo con la información del INE para esta jornada de voto anticipado votaron un total de 898 personas.

⁷ "La ciudadana o el ciudadano que esté privada o privado de la libertad y no le hayan dictado sentencia condenatoria, podrá votar en los procesos electorales y en cualquier mecanismo local de participación ciudadana organizados en el Estado de Hidalgo" (Código Electoral del Estado de Hidalgo).

LNPP definitiva se conformó de un total de 130 personas y durante la jornada de votación anticipada se tuvo un nivel de participación⁸ del 89%.

Finalmente, en el marco del más reciente proceso electoral en el Estado de Coahuila y el Estado de México, se implementó la tercera prueba piloto del voto de personas en prisión preventiva. En Coahuila participaron 12 mujeres en prisión preventiva del Centro Penitenciario Femenil de Saltillo. Mientras que en el Estado de México participaron 4,518 personas en prisión preventiva de 20 centros penitenciarios de la entidad.

Desde la implementación de la primera prueba piloto del modelo de voto en prisión, nuestra organización se ha posicionado como una de las pioneras en documentar este ejercicio de democracia y ha generado recomendaciones técnicas dirigidas a diversas autoridades siendo las principales las penitenciarias y electorales para que este ejercicio se implemente desde una perspectiva integral de derechos. A continuación, enlistamos algunas de las recomendaciones más relevantes que hemos realizado durante las dos pruebas piloto en las que se implementó el Modelo⁹.

- Implementar más pruebas piloto en las entidades donde se llevarán a cabo los procesos electorales locales.
- Incluir a la población en prisión preventiva en cualquier ejercicio participativo que se realice en el país.
- Llevar a cabo reformas en la normatividad electoral local de los distintos estados para garantizar lo que se determina en la sentencia aludida.
- Constituir un reglamento de voto de personas en prisión preventiva, en el que se especifiquen tanto actividades como dependencias responsables.
- Continuar con la inclusión de formas alternativas de acceso a la información tomando en cuenta que esta sea accesible, verificable, comprensible, oportuna, clara, idónea, suficiente y veraz, para que ellos y ellas tengan la oportunidad de comparar opciones y ejercer su voto de manera informada.
- Capacitar y sensibilizar al personal del INE y los OPL por medio de contenidos referentes al funcionamiento del sistema penitenciario, de condiciones y contexto del conflicto con la ley, entre otros.
- Capacitar y sensibilizar al personal penitenciario sobre el Modelo, democracia y

⁸ Durante este proceso electoral por primera ocasión se permitió la observación electoral al interior de los centros penitenciarios del Estado de Hidalgo. Para nuestra organización representó un logro en materia de incidencia para que en este proceso electoral y los subsecuentes se considere la observación electoral como un ejercicio fundamental para la operación del Modelo.

⁹ Los informes sobre las pruebas piloto de la implementación del Modelo de Voto de Personas en Prisión Preventiva se pueden consultar en <https://ceajusticiasocial.org/comunicados-e-informes/>



procesos electorales.

- Impulsar la observación electoral en las jornadas de voto anticipado.
- Incluir en la capacitación a personas observadoras electorales y módulos sobre el Modelo, o en su defecto, otros contenidos en diversos módulos.

Destacamos que desde CEA Justicia Social, además de los ejercicios de observación electoral en la implementación de las primeras dos pruebas piloto ya descritas, se llevaron a cabo diversas acciones en el ámbito local de la Ciudad de México, para impulsar la implementación de ejercicios de participación ciudadana con el fin de iniciar la ampliación de las formas de participación democrática de las personas en prisión preventiva.

En las siguientes secciones se dará cuenta de las actividades que fueron impulsadas de la mano con instituciones aliadas y comprometidas con los objetivos ya descritos que se llevaron a cabo entre 2022 y 2023.

Ruta para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la ciudad de México

a. Mesas de trabajo

Las primeras acciones impulsadas en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX) fue la realización de mesas de trabajo con la finalidad de establecer mecanismos que garanticen los derechos político-electorales y de participación de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México.

A estas mesas fueron convocadas autoridades penitenciarias, electorales y de derecho a acceso a la información. Con los cuales se buscó diseñar una ruta de trabajo para garantizar los derechos político electorales de las personas en prisión preventiva de manera integral incluyendo el derecho de acceso a la información. Las instituciones convocadas fueron las siguientes:

- Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).



- Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).
- Instituto Nacional Electoral (INE).
- Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX).
- Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México (SSPCDMX).
- Organizaciones de la sociedad civil: Documenta A.C., Mujeres Unidas X por la Libertad México A.C, CEA Justicia Social y Artículo 20.
- Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX).

Las personas participantes mostraron su compromiso en conformar grupos de trabajo para establecer estrategias institucionales con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos políticos y de participación de las personas en prisión preventiva. En este contexto el 2 de marzo de 2022 se realizó el primer Foro Derechos Políticos y Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México, en conjunto con la CDHCDMX, en sus instalaciones.

Durante el foro CEA Justicia Social presentó la *“Hoja de ruta para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México en el contexto del proceso electoral 2023-2024”*. Este documento establecen los siguientes objetivos particulares:

- Proponer reformas legislativas que garanticen el derecho al voto y a la participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México.
- Diseñar e implementar un Modelo de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México acorde a los mecanismos vigentes.
- Impulsar y en su caso ampliar los procesos de educación cívica y derecho a acceso a la información para personas en prisión preventiva de la Ciudad de México.

Mediante el consenso de todos los sectores se acordó iniciar los trabajos para implementar a partir de la ruta una prueba piloto de implementación del proceso de Presupuesto Participativo en centros penitenciarios de la Ciudad de México. Lo anterior representa un ejercicio histórico para la entidad federativa en el cual se inauguraron los trabajos para garantizar los derechos de participación de las personas en prisión preventiva.

IMAGEN 1. Foro Derechos Políticos y Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México.



Para dar continuidad a los trabajos y consolidar los postulados de la sentencia del TEPJF se convocó nuevamente al segundo Foro de Derechos Políticos Electorales y de Participación de las Personas en Prisión Preventiva en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

Durante este evento las instituciones participantes refrendaron su compromiso de firmar un convenio de colaboración interinstitucional donde se plasman las principales acciones afirmativas para garantizar la participación de las personas en prisión preventiva habitantes de la Ciudad de México en cualquier mecanismo de participación ciudadana. A continuación, presentamos las principales actividades que se acordaron durante el desarrollo de este evento:

- Diseñar e implementar talleres de educación cívica dirigidos a personas en prisión preventiva.
- Diseñar e implementar talleres sobre derecho a acceso a la información dirigido a personas en prisión preventiva.
- Llevar a cabo talleres de sensibilización a personal del IECM y TECMX sobre contenidos referentes al funcionamiento del sistema penitenciario, de condiciones y contexto del conflicto con la ley, entre otros.
- Llevar a cabo talleres de sensibilización a personal de centros penitenciarios sobre el Modelo de voto, participación ciudadana y procesos electorales.

IMAGEN 2. Foro de Derechos Político-Electorales y de Participación de las Personas en Prisión Preventiva en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.



a. Firma de convenio

El 27 de enero de 2023, CEA Justicia Social, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (INFOCDMX), celebraron el “Convenio General de Apoyo y colaboración”, cuyo objeto es establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes para que de acuerdo a sus atribuciones lleven a cabo acciones para promover la cultura democrática, la rendición de cuentas la formación ciudadana, el ejercicio y respeto, protección y garantía de los derechos político electorales, de acceso a la información pública y la educación cívica entre las personas en prisión preventiva que se encuentran en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

En el marco de este convenio por primera ocasión en la historia democrática del gobierno de la Ciudad de México se incluyó en el proceso de Presupuesto Participativo a personas en prisión preventiva de dos centros penitenciarios de la Ciudad de México, a saber, el Reclusorio Preventivo Varonil Sur y Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

TABLA 2. Actividades programadas derivadas del convenio de colaboración.

Actividad	Fecha	Lugar de implementación	Instituciones asistentes
-----------	-------	-------------------------	--------------------------

Plática informativa	17/02/2023	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	CEA Justicia Social
Aplicación de cuestionarios de inscripción	20/02/2023	Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	CEA Justicia Social
Taller de sensibilización autoridades electorales	22/02/2023	Virtual	CEA Justicia Social CDHCDMX SSC-CDMX
Taller de Educación Cívica- Presentación de Proyectos Presupuesto Participativo	24/02/2023	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	CEA Justicia Social IECM TECDMX
	27/02/2023	Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	CEA Justicia Social IECM TECDMX
Asistencia para recolección de proyectos extra	02/03/2023	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	CEA Justicia Social
		Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	CEA Justicia Social
Taller Derecho Acceso a la Información	24/03/2023	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	CEA Justicia Social INFOCDMX
	31/03/2023	Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	CEA Justicia Social INFOCDMX
Taller sensibilización personal penitenciario		Vídeo	IECM TECDMX CEA Justicia Social

Fuente: De elaboración propia con información de documento interno "Hoja de ruta para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México en el contexto del proceso electoral 2023-2024"

c. Selección de centros penitenciarios.

Una vez firmado el convenio de colaboración se dio inicio formal a la implementación de la Hoja de Ruta. Para ello, se llevaron a cabo reuniones de

trabajo con la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social¹⁰, adscrita a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. Durante estas sesiones se trabajó en un primer momento en la selección de centros penitenciarios que tenían mayor viabilidad para implementar estas actividades. Para ello se elaboró el siguiente esquema donde se realiza un mapeo de la población en prisión preventiva en centros penitenciarios de la Ciudad de México:

TABLA 3. Personas en prisión preventiva en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México durante 2023.

Centro penitenciario	Total
Penitenciaría de la Ciudad de México	52
Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente	2
Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial de la Ciudad de México	119
Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte	1
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	2,018
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	2,626
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	1,287
Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	21
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	536
Centro Femenil de Reinserción Social "Tepepan"	30
Institución Abierta Casa de Medio Camino	1
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I	11
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II	11

¹⁰ Durante el período de las mesas de trabajo e implementación de los talleres se contó con el apoyo del Lic. Omar Reyes Colmenares Subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX, así como del titular de esta dirección el Lic. Matias Gerardo Lobato Villareal,.

Total	6715
-------	------

Fuente: De elaboración propia con información del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional: diciembre de 2022.

Con estos datos y la opinión de la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social se determinó que los centros penitenciarios con mayor viabilidad para la implementación de la primera prueba piloto del Presupuesto Participativo serían el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y Reclusorio Preventivo Varonil Sur¹¹. Ambos centros contaban con la condiciones de disponibilidad de espacios para implementar los talleres, proporción de personas en prisión preventiva, además de permitir la inclusión igualitaria de mujeres y hombres.

d. Pláticas informativas

Una vez que la autoridad penitenciaria otorgó la autorización para la implementación de estas actividades, integrantes de CEA Justicia Social acudieron el 17 y 20 de febrero de 2023 para realizar una plática informativa a personas que se encontraban en prisión preventiva en los centros penitenciarios seleccionados respecto a las actividades que se llevarían a cabo. En este espacio se realizó el registro de las personas interesadas en inscribirse a estos talleres. En total se registraron 26 hombres del Reclusorio Preventivo Varonil Sur y 21 mujeres Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, todos cumplían con que su situación jurídica fuera la prisión preventiva.

Una vez llevado a cabo este registro, se informó a las distintas instituciones el número de participantes por taller, así como los requisitos solicitados por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario para el acceso del personal y los equipos necesarios para la impartición de los talleres al interior de los dos centros penitenciarios.

e. Implementación de talleres de sensibilización

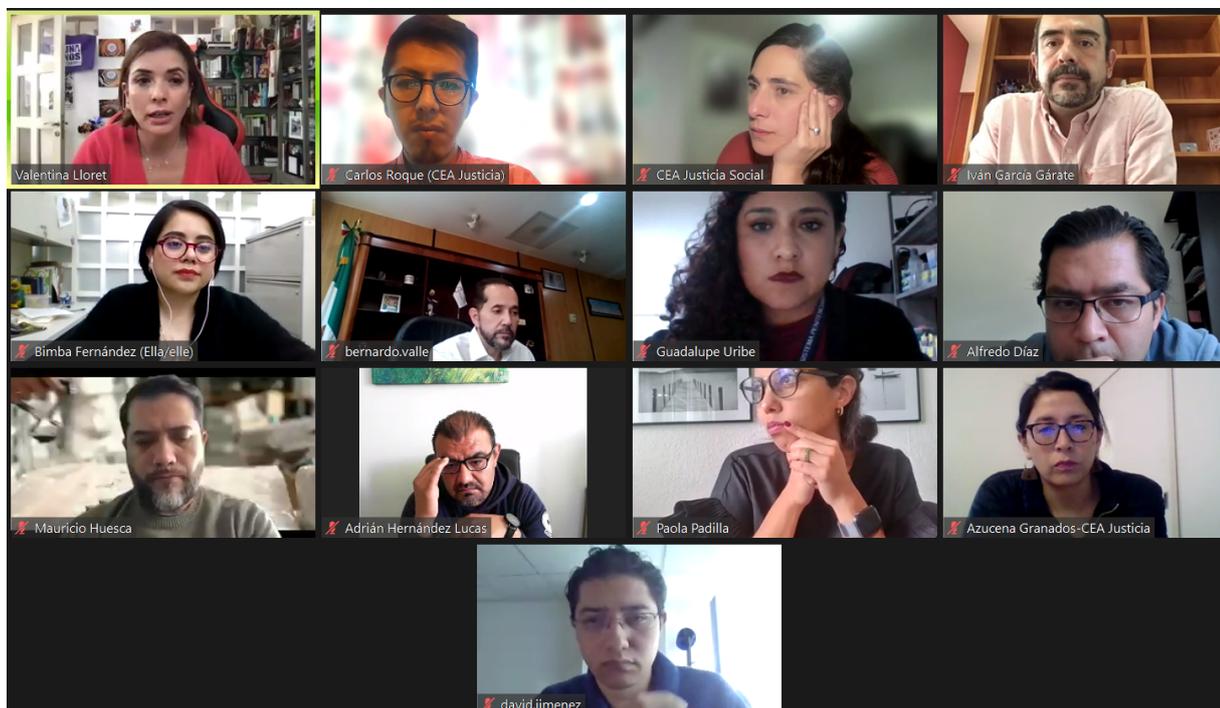
La siguiente actividad que se llevó a cabo fue la convocatoria al personal del IECM, el TECMX y el INFOCDMX que participarían en el ejercicio piloto al taller de sensibilización dirigido a personas funcionarias públicas, cuyo objetivo fue brindar un primer acercamiento a las autoridades electorales y de acceso a la información

¹¹ Para la implementación de todas las actividades al interior de ambos centros penitenciarios se contó con el apoyo y la participación de la Directora del Centro Femenil de Reinserción Social la Lic. María del Carmen Serafin Pieda. Además del Encargado de Despacho de la dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Sur el Lic. Abel Martínez Balbuena.

a las condiciones del contexto de los centros penitenciarios. Por su parte la SSP CDMX tuvo a su cargo la presentación de requisitos y condiciones de seguridad al interior de los centros penitenciarios de la CDMX.

El 22 de febrero de 2023 en colaboración con la CDHCDMX y la SSP CDMX se realizó, de manera remota, el taller de sensibilización dirigido a personas funcionarias públicas del InfoCDMX, TECDMX e IECM¹². Mediante estas acciones se brindó un primer acercamiento a las autoridades electorales y de acceso a la información a las condiciones del contexto de los centros penitenciarios. Así como de los requisitos y condiciones de seguridad de los mismos para facilitar el acceso de las personas funcionarias que se encargarían de la implementación de los talleres. Se contó con la participación de 42 personas del IECM, el TECDMX y el INFOCDMX.

IMAGEN 3. Taller de sensibilización a personas funcionarias públicas.



¹² El taller de sensibilización se realizó vía electrónica el 22 de febrero de 2023. Se tuvo como objetivo que las personas funcionarias públicas conozcan aspectos generales sobre la población privada de la libertad en centros penitenciarios de la CDMX con el fin lograr que sus actividades en torno a la prueba piloto tengan referentes sobre el contexto específico de esta población.

f. Implementación de talleres de educación cívica, Presupuesto Participativo y derecho de acceso a la información.

Posterior a los talleres de sensibilización de las personas funcionarias públicas los días 24 y 27 de febrero DE 2023 se implementaron los talleres en materia de educación cívica y Presupuesto Participativo al interior del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y Reclusorio Preventivo Varonil Sur respectivamente. El taller de educación cívica fue diseñado e implementado por personal del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Por otra parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encargó de diseñar e implementar el taller de Presupuesto Participativo .

En lo que respecta al taller sobre el Presupuesto Participativo facilitado por personal del IECM, entre los que se incluían titulares de las direcciones distritales y Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, así como personal de sus oficinas de asesores, se abordaron los aspectos principales sobre el ejercicio de participación ciudadana. Entre los principales contenidos abordados están la descripción del funcionamiento del instrumento, los montos disponibles de las unidades territoriales en las que las personas en prisión preventiva participantes en el taller se interesaron en presentar propuestas de proyectos, así como los tipos de proyectos que contempla el mecanismo.

En estas sesiones, las personas que participaron en el taller tuvieron la oportunidad de recibir asesoría por parte del personal del IECM para llenar el formato de presentación de proyectos de Presupuesto Participativo. Estos formatos fueron presentados en las direcciones distritales correspondientes para ser registrados y posteriormente dictaminados por los Órganos Dictaminados conformados en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

El día 24 y 31 de marzo de 2023 se implementó un taller en el Reclusorio Preventivo Sur y en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla respectivamente. El tema general del taller fue Derecho Acceso a la Información, y fue coordinado por el InfoCDMX. El contenido de este taller fue complementario para brindar un contexto general del derecho a la información en contextos

penitenciarios y sobre todo cómo esta herramienta puede jugar un papel fundamental para ejercer un voto informado.

En este ejercicio participaron comisionados de este organismo. El primer taller fue impartido por el Comisionado Presidente del INFO CDMX, Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García así como personal de su oficina. El segundo estuvo encabezado por la Comisionada Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez y personal de su oficina.

En el siguiente esquema se puede observar la participación que se tuvo en los tres talleres al interior de ambos centros penitenciarios:

TABLA 4. Personas Asistentes a los Talleres en los Centros Penitenciarios.

Centro penitenciario	Fecha de implementación	Taller	Total de personas asistentes
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	24/febrero/2023	Educación Cívica- Presentación de Proyectos Presupuesto Participativo	26
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	27/febrero/2023	Educación Cívica- Presentación de Proyectos Presupuesto Participativo	21
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	24/marzo/2023	Derecho Acceso a la información	26
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	31/marzo /2023	Derecho Acceso a la información	21

Fuente: De elaboración propia con información de la bitácora de registro de personas asistentes.

g. Presentación de Proyectos para la Consulta del Presupuesto Participativo 2023-2024

Como se mencionó, durante la implementación de los talleres Presupuesto Participativo, las personas en prisión preventiva que participaron en estos fueron asesorados por personal del IECM para el llenado de los formatos destinados a la presentación de proyectos. Estos formatos fueron presentados por personal del IECM ante las sedes distritales correspondientes, dependiendo de la colonia de procedencia de las personas promoventes de los proyectos. En el siguiente cuadro

se muestra la relación de los 31 proyectos presentados, considerando el año de ejercicio, alcaldía y colonia.

TABLA 5. Relación de proyectos promovidos por personas en prisión preventiva en la CDMX

No.	Alcaldía	Colonia	Ejercicio
1	Álvaro Obregón	Lomas de los Cedros	2023 y 2024
3	Azcapotzalco	El Rosario	2023 y 2024
4	Azcapotzalco	Jardín Azpeitia	2023
5	Azcapotzalco	San Marcos (Barrio)	2023 y 2024
6	Azcapotzalco	San Miguel Amatlán	2023 y 2024
7	Benito Juárez	Portales I	2023
8	Coyoacán	C.- Santo Domingo	2023 y 2024
9	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo I	2023 y 2024
10	Coyoacán	San Francisco Culhuacán	2023 y 2024
11	Coyoacán	Villa Coyoacán	2023
12	Coyoacán	Ajusco III	2023 y 2024
13	Cuajimalpa	Xalpa	2023 y 2024
14	Cuauhtémoc	Centro I	2024
15	Cuauhtémoc	Guerrero	2023 y 2024
16	Cuauhtémoc	Roma Sur I	2023
17	Gustavo A. Madero	Nueva Atzacualco II	2023

18	Iztacalco	Santa Anita	2023 y 2024
19	Iztacalco	Campamento 2 de octubre	2023
20	Iztacalco	Agrícola oriental	2023
21	Iztapalapa	Álvaro Obregón	2023 y 2024
22	Iztapalapa	Lomas de San Lorenzo	2023
23	Iztapalapa	Palmitas	2023 y 2024
24	Iztapalapa	San Andrés Tomatlán	2023 y 2024
25	Miguel Hidalgo	San Diego Ocoyoacán	2023 y 2024
26	Tlahuac	Selene Ampliación	2023 y 2024
27	Venustiano Carranza	Ignacio Zaragoza I	2023
28	Venustiano Carranza	Merced Balbuena	2023
29	Venustiano Carranza	Peñón de los Baños	2024
30	Xochimilco	La Concha	2023
31	Xochimilco	La Concha	2024

Fuente: De elaboración propia con datos del IECM.

Estos proyectos fueron dictaminados por su viabilidad y factibilidad por los respectivos Órganos Dictaminadores de las 13 Alcaldías que se cubrieron a través de este ejercicio piloto. De estos 31 proyectos, fueron dictaminados como viables para participar en la Consulta Ciudadana, 14 proyectos de 5 Alcaldías. A continuación se presenta la relación de estos proyectos, considerando, año de ejercicio presupuestal para el que fueron presentados, Alcaldía y colonia en la que participaron, así como

la descripción del proyecto que llevaron a cabo las personas en prisión preventiva proponentes en el ejercicio piloto.

TABLA 6.

Proyectos promovidos por personas en prisión preventiva en la CDMX dictaminados como viables

Ejercicio	Alcaldía	Colonia	Descripción la persona proponente del proyecto
2023	Azcapotzalco	San Miguel Amatlán	Renovar la lona rota del foro al aire libre del Parque Azcatl Paqui
2023	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo I	Proyecto de renovación de los aparatos en mal estado, luminarias, bancas, un sendero seguro de noche y enrejado en la cancha de fútbol.
2023	Coyoacán	San Francisco Culhuacán	Recuperación de áreas abandonadas, naturaleza muerta, bajo puentes, transformándolos en centros de desarrollo cultural, ya sea talleres gratuitos para todas las edades y capacidades. Un centro en donde se impartan clases de danza, música, manualidades, deportivas, y sea un apoyo para los jóvenes que no tienen un lugar donde desarrollar su talento ya que no cuentan con los medios económicos.
2023 y 2024	Coyoacán	Ajusco III	Consiste en el apoyo a vivienda y seguridad para el pueblo, consiste en colocar más luminarias, más cámara (C2) y apoyar con la pinta de fachadas para la viviendas de las personas para apoyarlos en sus viviendas, dando preferencia a la pintura 80%, 20% para las luminarias en la primera etapa.
2023 y 2024	Iztacalco	Santa Anita	Consiste en desazolvar de Avenida Hidalgo hasta Coyuya sobre Congreso de la Unión, Dese cerrada de Coyuya hasta Prolongación Canal Nacional, realizar desazolve de drenaje.
2023	Iztacalco	Campamento 2 de octubre	Este proyecto va dirigido a poder tener una mejor calidad de vida debido a los grandes índices de inseguridad que existen, por eso necesitamos mejores áreas recreativas, de seguridad y mejoras en nuestras colonias como pintura, alumbrado, áreas deportivas en donde nuestros niños y toda la población pueda realizar actividades al aire libre (orquesta infantil, islas de hidratación, gimnasio para mascotas y modernización de espacios públicos).
2023	Iztacalco	Agrícola oriental VI	Limpieza y mantenimiento del alcantarillado de la zona.
2023	Iztapalapa	Lomas de San Lorenzo	Consiste en la construcción de un área abierta para actividades deportivas impartidas por los mismos ciudadanos vecinos de la colonia, con el fin de fomentar la activación física a bajo presupuesto, para adultos, niños y adolescentes, para la compra de equipo de activación para TKD, boy scouts, entrenamiento canino y defensa personal para mujeres. Camellón canal de Garay.
2023 y 2024	Iztapalapa	Palmitas	El proyecto consiste en hacer un parque nuevo para los niños, donde puedan desarrollarse con actividades lúdicas. Enseñarles a hacer cosas que les sirvan a lo largo de su vida, por ejemplo enseñarles sembrar sus productos se vendan a la población y esto, les enseñe que todo en esta vida es trabajo. Con el proyecto se busca fomentar eso. En la realización del parque, se busca aprovechar el área para hacer un huerto y se den clases de cómo sembrar.
2023	Venustiano Carranza	Ignacio Zaragoza I	Repavimentación

Fuente: De elaboración propia con datos del IECM.

Ahora bien, la Convocatoria Única para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 aprobado por el Consejo General del IECM mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-007/2023¹³, señala en el segundo apartado que se refiere específicamente al Consulta, en la Base Cuarta que se refiere a los Escritos de Aclaración que, aquellas personas proponentes cuyos proyectos hayan sido dictaminados como no viables pueden presentar una inconformidad para que este vuelva ser considerado para una re dictaminación, sin que esto signifique presentar un proyecto nuevo.

En el caso de los proyectos presentados por personas en prisión preventiva dictaminados como no viables, el IECM permitió y facilitó que CEA Justicia Social mediante el Acuerdo CPYC/014/2023 presentara escritos de aclaración, en los casos que se considerará pertinente. Es así que se presentaron tres escritos de aclaración, ante los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. Los tres fueron re dictaminados como viables, a continuación se presentan los proyectos en comento.

TABLA 7.

Proyectos promovidos por personas en prisión preventiva en la CDMX dictaminados como viables

Ejercicio	Alcaldía	Colonia	Descripción la persona proponente del proyecto
2023	Cuauhtémoc	Centro I	El proyecto consiste en ayudar a la comunidad, poniendo y arreglando cámaras y alumbrados dentro de la colonia Centro ya que hay demasiados robos y agresiones en las calles ya que no sirven las cámaras y las lámparas. Con esto quiero conseguir que la gente salga después de tales horas sin problema, ya que en la tarde no salen por tal situación, con el fin de cubrir todos los puntos ciegos de la zona.
2023	Coyoacán	Villa Coyoacán	Vigilancia e iluminación
2023	Gustavo A. Madero	Nueva Atzacolco II	Poner contenedores de basura ya que la gente tira su basura sobre el camellón y las áreas verdes, también poner más alumbrado porque hay lugares que están muy oscuros y algunas lámparas ya no funcionan y mejorar los juegos y aparatos para hacer ejercicio. Instalación de contenedores de basura a lo largo del camellón, colocar luminarias para alumbrar todo el camellón, renovación de juegos infantiles y aparatos de ejercicio al aire libre.

Fuente: De elaboración propia con datos del IECM.

¹³ El Acuerdo puede ser consultado en el siguiente vínculo <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-007-2023.pdf>

La última tabla que se presenta en este apartado muestra el resumen de los datos sobre los proyectos promovidos por personas en prisión preventiva tanto del Reclusorio Preventivo Sur y como del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla:

TABLA 8. Resumen de proyectos promovidos por personas en prisión preventiva de la CDMX.

Actividad	Total
Proyectos promovidos desde centros penitenciarios	31
Proyectos dictaminados como viables	14
Total de escritos de aclaración presentados	3
Proyectos re dictaminados como viables	3
Total de proyectos que participaron en la Consulta	17

Fuente: De elaboración propia con datos del IECM.

Como se observa en el cuadro, el resultado de la promoción de proyectos fue de 14 proyectos que fueron dictaminados como viables, y 3 a través de escritos de aclaración. Considerando que el siguiente paso del proceso se refiere a la difusión de estos proyectos y ante la imposibilidad de que las personas en prisión preventiva llevarán a cabo esta actividad, CEA Justicia Social quedó a cargo de cumplir con esta actividad.

h. Difusión de Proyectos promovidos por personas en prisión preventiva

Para dar cumplimiento a las actividades de difusión, la Comisión Permanente de Participación y Capacitación de IECM mediante el acuerdo CPCyC/015/2023 facultó a CEA Justicia Social para coadyuvar por única ocasión a difundir los proyectos de las personas promoventes.

Es así que, en apego a lo establecido en la Base Sexta referida a la difusión de proyectos convocatoria de Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, CEA

Justicia Social diseñó e implementó el “Programa de Difusión de Proyectos de Presupuesto Participativo ” estos 13 proyectos.

Considerando los aspectos establecidos en la Base Sexta ya referida, en el programa se contemplaron dos fases. La primera, para la difusión del proceso y la consulta del Presupuesto Participativo se implementó entre el 13 de abril y el 17 de abril. En esta fase se incluyó información sobre la prueba piloto del ejercicio dirigido a personas en prisión preventiva, así como aspectos referentes al convenio general de colaboración que ya se ha mencionado.

La segunda fase, inició el 18 de abril y culminó el 24 del mismo mes, y se enfocó a difundir cada uno de los 13 proyectos, brindando información sobre la colonia, la Alcaldía, descripción del proyecto, y número de proyecto asignado tanto para 2023 como para 2024.

En el siguiente esquema se muestran los elementos más relevantes del programa de difusión, que como podrá observarse, estableció el tipo de contenido, las plataformas de difusión y las fechas estimadas para publicar. En el siguiente esquema presentamos nuestra parrilla de contenido:

TABLA 9. Programa de difusión de proyectos de Presupuesto Participativo promovidos por personas en prisión preventiva en la CDMX.

Fecha	Horario	Contenido	Red social		
			TW	IG	FB
13/04/2023	11:00	En conjunto con @iecm, @TECDMX, @InfoCdMex, CDCDMX y @SSC_CDMX hemos impulsado el proyecto implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la CDMX acá les contamos qué hicimos #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	x	x
14/04/2023	11:00	Empecemos por el principio, ¿qué es el Presupuesto Participativo ? #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	x	x
14/04/2023	16:00	Ahora, ¿cómo funciona el Presupuesto Participativo ? #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	x	x
14/04/2023	20:00	¿Cómo apoyo el proyecto de Presupuesto Participativo que considero el mejor para mi colonia sin salir de casa? #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	x	x

15/04/2023	11:00	Si te gusta emitir tu opinión de manera tradicional: ¿cómo hacerlo? #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	x	x
15/04/2023	18:00	Personas en prisión preventiva del Reclusorio Preventivo Varonil Sur y del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla participaron por primera vez promoviendo proyectos. Con esto se han restablecido sus derechos de participación por primera vez en México. ¿Porqué? #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	x	x
16/04/2023	11:00	¿Cómo se logró este hecho sin precedentes en nuestro país? #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x
16/04/2023	18:00	¿Qué se hizo para lograrlo? Parte 1 #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x
17/04/2023	11:00	¿Qué se hizo para lograrlo? Parte 2 #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x
17/04/2023	18:00	¿Quiénes participaron? #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x
18/04/2023	11:00	¿Eres vecino(a) de la colonia San Miguel Amatlán, Alcaldía Azcapotzalco? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 1 para el Presupuesto Participativo 2023. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x
18/04/2023	18:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 7 que Fernando Hernández promovió desde el Reclusorio Preventivo Varonil Sur para el Presupuesto Participativo 2023. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x
19/04/2023	11:00	¿Eres vecino(a) de la colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 1 para el Presupuesto Participativo 2023 y el 10 para el Presupuesto Participativo 2024. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x
19/04/2023	18:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Ajusco III, Alcaldía Coyoacán? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 2 para el Presupuesto Participativo 2023 y el 5 para el Presupuesto Participativo 2024. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x

20/04/2023	11:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Santa Anita, Alcaldía Iztacalco? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 18 para el Presupuesto Participativo 2023 y 1 para el Presupuesto Participativo 2024 que Elizabeth Mireya Ramírez promovió desde el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x
20/04/2023	18:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Campamento 2 de octubre, Alcaldía Iztacalco? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 5 que Edgar Reyes promovió desde el Reclusorio Preventivo Varonil Sur para el Presupuesto Participativo 2023. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	x
21/04/2023	11:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 20 para el Presupuesto Participativo 2023. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	X
21/04/2023	18:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Lomas de San Lorenzo, Alcaldía Iztapalapa? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 9 para el Presupuesto Participativo 2023	x	X	X
22/04/2023	11:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Palmitas, Alcaldía Iztapalapa? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 3 para el Presupuesto Participativo 2023 y 1 para el Presupuesto Participativo 2024 que Deanzú Escobar promovió desde el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	X
22/04/2023	18:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Ignacio Zaragoza, Venustiano Carranza? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 6 para el Presupuesto Participativo 2024 que Aylin Acosta promovió desde el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	X
23/04/2023	11:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 4 que Ángel Saúl García promovió desde el Reclusorio Preventivo Varonil Sur para el Presupuesto Participativo 2024. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	X
23/04/2023	18:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Villa Coyoacán, Alcaldía Coyoacán? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 1 que Rocío Guerrero promovió desde el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. Para el Presupuesto Participativo 2023. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	X

24/04/2023	11:00	¿Eres vecino(a) de la colonia Nueva Atzacolco, Alcaldía GAM? Ayúdanos a que se conozca el proyecto número 4 para el Presupuesto Participativo 2023. #ParticipacionesReinserción #PresupuestoParticipativo	x	X	X
------------	-------	---	---	---	---

Fuente: CEA Justicia Social

Es importante señalar que el diseño de los materiales digitales fue llevado a cabo por las integrantes de la organización. En el siguiente esquema presentamos la distribución de las publicaciones:

TABLA 10.
Distribución de publicaciones

TOTAL DE PUBLICACIONES REALIZADAS DURANTE ETAPA I			
Fecha	Facebook	Twitter	Instagram
13/04/2023	1	1	1
14/04/2023	3	3	3
15/04/2023	2	2	2
16/04/2023	2	2	2
17/04/2023	2	2	2
Total	30		

Fuente: CEA Justicia Social

Como se puede percibir en la sección anterior, durante esta fase se realizaron un total de 30 publicaciones. Para ello se empleó como mecanismo de comunicación la infografía.

IMAGEN 4. Infografía utilizada durante la primera etapa de la campaña de difusión.



Fuente: CEA Justicia Social

En el siguiente esquema presentamos los resultados de la campaña digital:

TABLA 11.
Publicaciones realizadas

TOTAL DE PUBLICACIONES REALIZADAS DURANTE ETAPA II			
Fecha	Facebook	Twitter	Instagram
18/04/2023	2	2	2
19/04/2023	2	2	2
20/04/2023	2	2	2
21/04/2023	2	2	2
22/04/2023	2	2	2
23/04/2023	2	2	2
24/04/2023	1	1	1
Total	39		

Fuente: CEA Justicia Social



Es importante informar que para esta fase se recabó el consentimiento de las personas promoventes para que se llevará a cabo la difusión de los proyectos por mecanismos electrónicos y físicos. Este ejercicio lo realizamos durante la fase de la implementación de talleres. En la siguiente imagen se muestra el formato empleado.

IMAGEN 5. Formato para recabar consentimiento para difusión de proyectos

CEA JUSTICIA SOCIAL

Ciudad de México a 31 de marzo de 2023

CEA Justicia Social
Presente:

Yo, _____, por medio del presente documento declaro que:

- 1.- De manera voluntaria he registrado un proyecto para la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024 (en lo sucesivo proyecto).
- 2.- Por medio del presente otorgo mi autorización en favor de CEA Justicia Social para que en caso de ser necesario presente el escrito de aclaración correspondiente al proyecto que ha sido registrado a mi nombre.
- 3.- Asimismo, otorgo mi autorización para que en caso de que mi proyecto sea dictaminado viable lleve a cabo las acciones de difusión que considere necesarias y pertinentes entre el 10 y el 24 de abril de 2023, y que los materiales que se produzcan sean usados y/o transmitidos a través de cualquier medio de difusión conocido o por conocer, por medio de CEA Justicia Social, sin límite de territorialidad.

Para este fin, autorizo que se haga uso público de mi nombre	<input type="checkbox"/>	Si
	<input type="checkbox"/>	No
Para este fin autorizo que se haga pública mi situación jurídica	<input type="checkbox"/>	Si
	<input type="checkbox"/>	No

4. Finalmente, autorizo que estos materiales sean usados y/o transmitidos a través de cualquier medio de difusión conocido o por conocer, por medio de CEA Justicia Social, sin límite de territorialidad con fines de difusión del ejercicio de presentación del proyecto en el que he participado de manera voluntaria.
5. En caso de revocación de la presente autorización estoy de acuerdo en igualmente otorgar gratuitamente a CEA Justicia Social el plazo razonable de tiempo que ésta requiera para agotar o retirar del medio público los materiales gráficos en los que se haya incluido mi retrato, así como mi participación en cualquier obra audiovisual.

En testimonio de lo anterior, firmo el presente documento en la fecha arriba indicada.

Fuente: CEA Justicia Social

Por medio del formato para recabar el consentimiento se solicitó a las personas promoventes señalar si deseaban que en la campaña de difusión de sus proyectos se mencionara su nombre y situación jurídica. Solo en los casos que marcaran las dos casillas se incluyeron sus datos en la infografía, respetando en todo momento la voluntad de las personas en prisión preventiva. En la siguiente imagen se muestra un ejemplo de una persona que consintió que sus datos se hicieran públicos.

IMAGEN 6. Infografía utilizada durante la segunda etapa de campaña de difusión



Fuente: CEA Justicia Social

En el caso de las personas que no consintieron con que sus datos se hicieran públicos, se colocó la leyenda: *“la persona promovente de este proyecto no autorizó la difusión de sus datos personales”*. A continuación, se muestra un ejemplo.

IMAGEN 7. Infografía utilizada durante la segunda etapa de campaña de difusión.



Fuente: CEA Justicia Social

Finalmente, informamos que las publicaciones relacionadas con la difusión de proyectos fueron eliminadas de las cuentas de CEA Justicia Social, el 25 de abril de 2023, en cumplimiento a lo que establece la Base Sexta de la Convocatoria de Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

- **Difusión en territorio**

Para complementar los esfuerzos digitales nuestra organización emprendió la difusión en un total de cuatro unidades territoriales, elegidos de acuerdo con sus posibilidades físicas y materiales Estas fueron:

- Pedregal de Santo Domingo
- San Francisco Culhuacán
- Ajusco III
- Nueva Atzacolco II

Para este ejercicio utilizamos un total de 140 flyers por unidad territorial para distribuirlos en parques, mercados y plazas públicas para dar a conocer los proyectos de las personas promoventes. De estos materiales el 50% correspondió a la difusión de las formas para participar en la Consulta y el otro 50% a la difusión de los proyectos específicos. A continuación se muestran los materiales empleados:

IMAGEN 8. Infografía utilizada durante la segunda etapa de campaña de difusión.

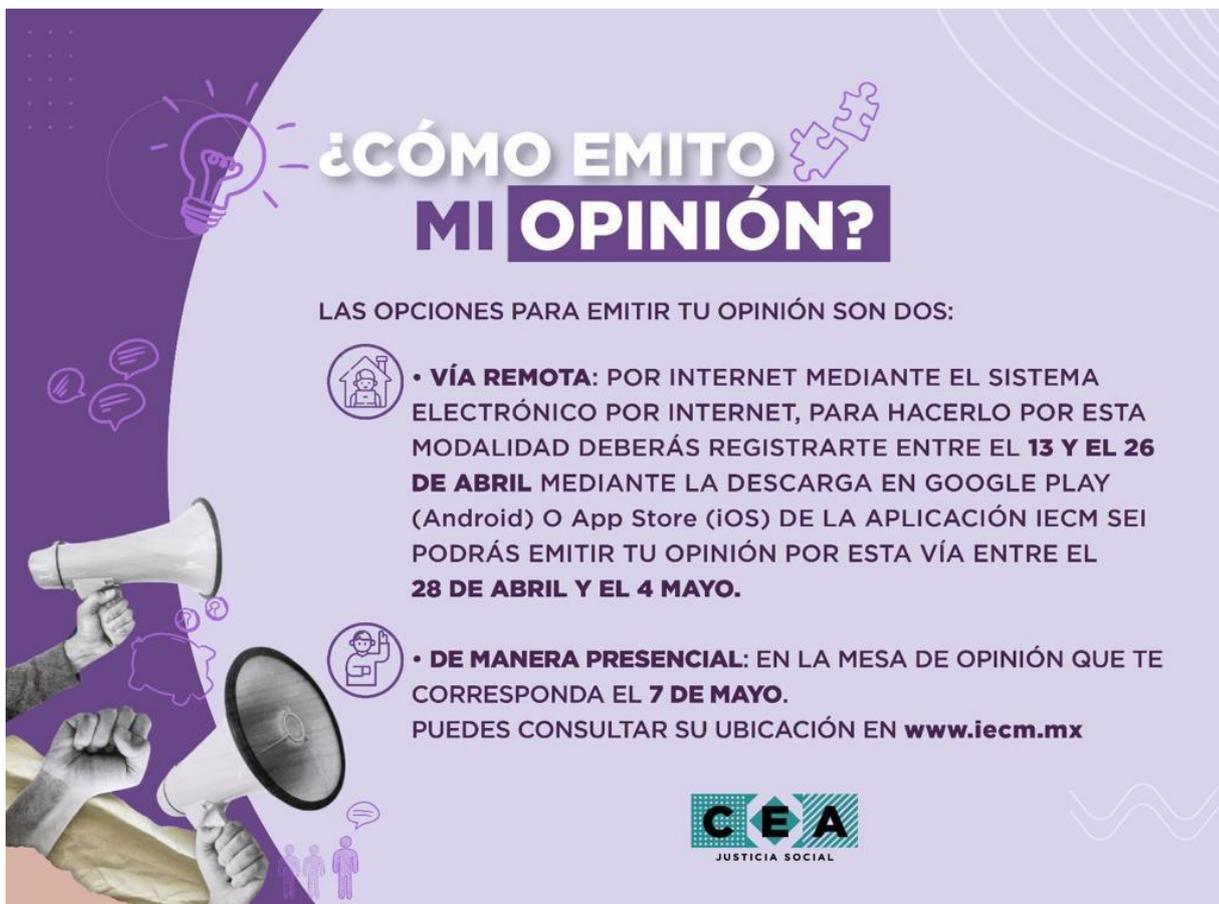


IMAGEN 9. Infografía utilizada durante la segunda etapa de campaña de difusión.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

¿Eres vecino(a) de la colonia Ajusco III, **Alcaldía Coyoacán?**

Alcaldía:
Coyoacán

Colonia:
Ajusco III

Clave:
03-130

Número de proyecto asignado 2023:
2

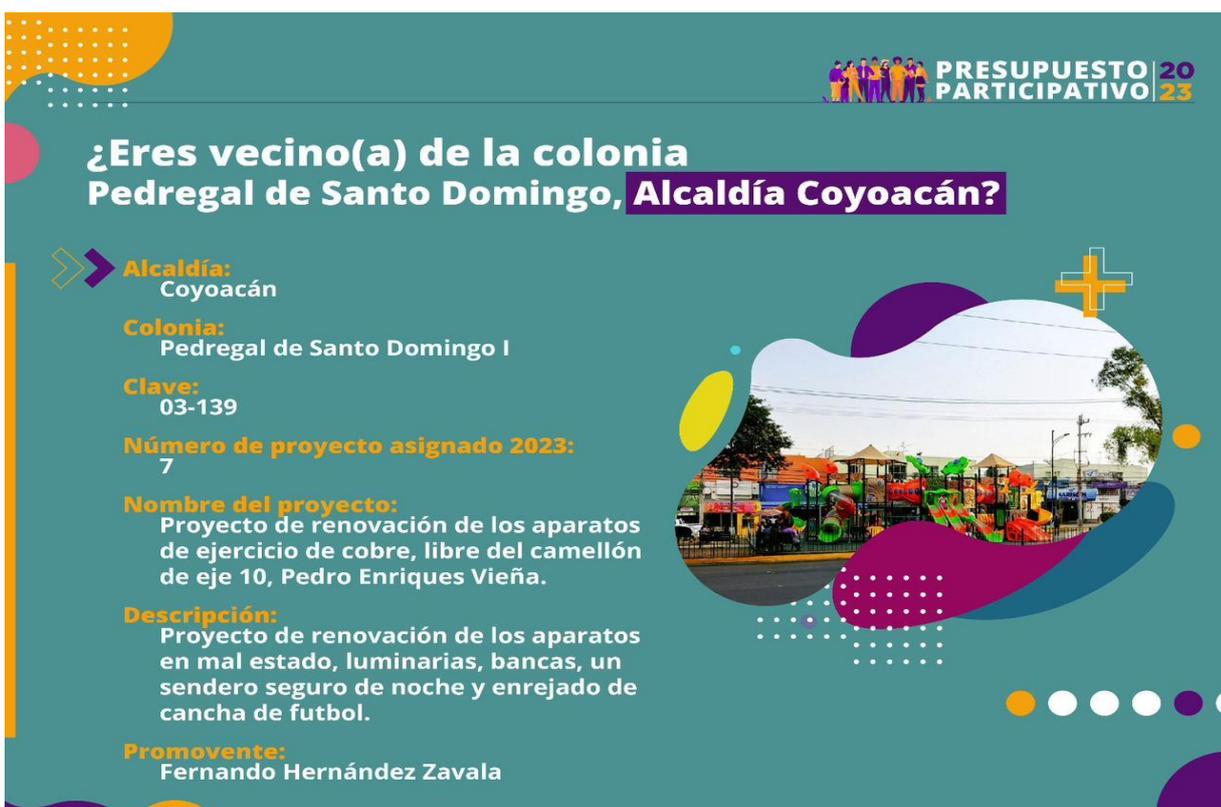
Nombre del proyecto:
Pueblo reparado primera y segunda etapa.

Descripción:
Consiste en el apoyo a vivienda y seguridad para el pueblo, consiste en colocar más luminarias, más cámaras (C2) y apoyar con pintura de fachada para las viviendas de las personas para apoyarlos en sus viviendas, dando preferencia a la pintura 80%, 20% a las luminarias, en primera etapa, hasta donde alcance el presupuesto.

Promovente:
La persona promovente de este proyecto no autorizó la difusión de sus datos personales.v

Fuente: CEA Justicia Social

IMAGEN 10. Infografía utilizada durante la segunda etapa de campaña de difusión.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

¿Eres vecino(a) de la colonia Pedregal de Santo Domingo, **Alcaldía Coyoacán?**

Alcaldía:
Coyoacán

Colonia:
Pedregal de Santo Domingo I

Clave:
03-139

Número de proyecto asignado 2023:
7

Nombre del proyecto:
Proyecto de renovación de los aparatos de ejercicio de cobre, libre del camellón de eje 10, Pedro Enríques Vieña.

Descripción:
Proyecto de renovación de los aparatos en mal estado, luminarias, bancas, un sendero seguro de noche y enrejado de cancha de fútbol.

Promovente:
Fernando Hernández Zavala

Fuente: CEA Justicia Social

IMAGEN 11. Infografía utilizada durante la segunda etapa de campaña de difusión.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

¿Eres vecino(a) de la colonia Nueva Atzacocalco, Alcaldía GAM?

Alcaldía:
Gustavo A. Madero

Colonia:
Nueva Atzacocalco II

Clave:
05-230

Número de proyecto asignado 2023:
4

Nombre del proyecto:
Rehabilita tu camellón- Recuperación y limpieza del camellón de la calle 314.

Descripción:
Consiste en la construcción de un área abierta para actividades deportivas impartidas por los mismos ciudadanos vecinos de la colonia, con el fin de fomentar la activación física a bajo presupuesto, para adultos, niños y adolescentes, para la compra de equipo de activación para tkd, boy scouts, entrenamiento canino y defensa personal para mujeres, hasta donde el presupuesto alcance. Camellón Av. Canal de Garay.

Promovente:
La persona promovente de este proyecto no autorizó la difusión de sus datos personales.

Imagen de fondo: Una fotografía de un parque infantil con una estructura de colores vivos (amarillo, azul, verde) y una rampa de resaca. El fondo de la infografía es verde oscuro con elementos decorativos como círculos y líneas de puntos en tonos naranja, morado y blanco.

Fuente: CEA Justicia Social

IMAGEN 12. Infografía utilizada durante la segunda etapa de campaña de difusión.

¿Eres vecino(a) de la colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán?



Alcaldía:
Coyoacán

Colonia:
San Francisco Culhuacán

Clave:
03-101

Número de proyecto asignado 2023:
1

Nombre del proyecto:
Naturaleza Muerta no, Cultura sí

Descripción:
Recuperación de áreas abandonadas, naturaleza muerta, bajo puentes, transformándolos en centros de desarrollo cultural, que sea un apoyo para los jóvenes que no tienen un lugar para desarrollar su talento ya que no cuentan con medios económicos.

Promovente:
La persona promovente de este proyecto no autorizó la difusión de sus datos personales.



Fuente: CEA Justicia Social

En síntesis, las actividades de difusión llevadas a cabo fueron:

- A. **Difusión en redes socio digitales:** Para este ejercicio, con estricto apego a las reglas establecidas por la autoridad electoral, nuestra estrategia de difusión se dividió en dos etapas. En la primera se realizaron un total de 30 publicaciones en nuestras redes sociales oficiales para informar sobre la prueba piloto del ejercicio de participación dirigido a personas en prisión preventiva y el convenio de colaboración para garantizar los derechos político electorales, de acceso a la información pública y la educación cívica de este sector. En la segunda etapa, se realizaron un total de 39 publicaciones para brindar difusión de los 13 proyectos que fueron dictaminados para presentarse durante la fase de consulta.
- B. **Difusión en territorio:** Para este ejercicio utilizamos un total de 140 flyers por unidad territorial para distribuirlos en parques, mercados y plazas públicas para dar a conocer los proyectos de las personas promoventes.

i. Resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2023-2024

La Consulta del Presupuesto Participativo se llevó a cabo en la Ciudad de México a través de dos modalidades. La primera entre el 28 de abril y el 4 de mayo de 2023 a través del Sistema Electrónico por Internet. Y la segunda que se llevó a cabo el 7 de mayo en las 2, 433 Mesas Receptoras de Votos Opiniones instaladas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

La participación total de la ciudadanía fue de 427,331 opiniones, lo que equivale el 6.03% del Listado Nominal de la entidad. Sobre los resultados que se obtuvieron específicamente sobre los proyectos propuestos por personas en prisión preventiva, los resultados fueron los siguientes:

TABLA 12. Número de opiniones obtenidas en la Consulta para los proyectos promovidos por personas en prisión preventiva en la CDMX.

Ejercicio	Alcaldía	Colonia	Descripción la persona proponente del proyecto	Número de Opiniones obtenidas
2023	Azcapotzalco	San Miguel Amatlán	Renovar la lona rota del foro al aire libre del Parque Azcatl Paqui	12
2023	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo I	Proyecto de renovación de los aparatos en mal estado, luminarias, bancas, un sendero seguro de noche y enrejado en la cancha de fútbol.	18
2023	Coyoacán	San Francisco Culhuacán	Recuperación de áreas abandonadas, naturaleza muerta, bajo puentes, transformándolos en centros de desarrollo cultural, ya sea talleres gratuitos para todas las edades y capacidades. Un centro en donde se impartan clases de danza, música, manualidades, deportivas, y sea un apoyo para los jóvenes que no tienen un lugar donde desarrollar su talento ya que no cuentan con los medios económicos.	1
2024	Coyoacán	San Francisco Culhuacán	Recuperación de áreas abandonadas, naturaleza muerta, bajo puentes, transformándolos en centros de desarrollo cultural, ya sea talleres gratuitos para todas las edades y capacidades. Un centro en donde se impartan clases de danza, música, manualidades, deportivas, y sea un apoyo para los jóvenes que no tienen un lugar donde desarrollar su talento ya que no cuentan con los medios económicos.	6
2023	Coyoacán	Ajusco III	Consiste en el apoyo a vivienda y seguridad para el pueblo, consiste en colocar más luminarias, más cámara (C2) y apoyar con la pintura de fachadas para la viviendas de las personas para apoyarlos en sus viviendas, dando preferencia a la pintura 80%, 20% para las luminarias en la primera etapa.	20
2024	Coyoacán	Ajusco III	Consiste en el apoyo a vivienda y seguridad para el pueblo, consiste en colocar más luminarias, más cámara (C2) y apoyar	6

			con la pinta de fachadas para las viviendas de las personas para apoyarlas en sus viviendas, dando preferencia a la pintura 80%, 20% para las luminarias en la primera etapa.	
2023	Iztacalco	Santa Anita	Consiste en desazolvar de Avenida Hidalgo hasta Coyuya sobre Congreso de la Unión, Dese cerrada de Coyuya hasta Prolongación Canal Nacional, realizar desazolve de drenaje.	7
2024	Iztacalco	Santa Anita	Consiste en desazolvar de Avenida Hidalgo hasta Coyuya sobre Congreso de la Unión, Dese cerrada de Coyuya hasta Prolongación Canal Nacional, realizar desazolve de drenaje.	19
2023	Iztacalco	Campamento 2 de octubre	Este proyecto va dirigido a poder tener una mejor calidad de vida debido a los grandes índices de inseguridad que existen, por eso necesitamos mejores áreas recreativas, de seguridad y mejoras en nuestras colonias como pintura, alumbrado, áreas deportivas en donde nuestros niños y toda la población pueda realizar actividades al aire libre (orquesta infantil, islas de hidratación, gimnasio para mascotas y modernización de espacios públicos).	32
2023	Iztacalco	Agrícola oriental VI	Limpieza y mantenimiento del alcantarillado de la zona.	2
2023	Iztapalapa	Lomas de San Lorenzo	Consiste en la construcción de un área abierta para actividades deportivas impartidas por los mismos ciudadanos vecinos de la colonia, con el fin de fomentar la activación física a bajo presupuesto, para adultos, niños y adolescentes, para la compra de equipo de activación para TKD, boy scouts, entrenamiento canino y defensa personal para mujeres. Camellón canal de Garay.	1
2023	Iztapalapa	Palmitas	El proyecto consiste en hacer un parque nuevo para los niños, donde puedan desarrollarse con actividades lúdicas. Enseñarles a hacer cosas que les sirvan a lo largo de su vida, por ejemplo enseñarles sembrar sus productos se vendan a la población y esto, les enseñe que todo en esta vida es trabajo. Con el proyecto se busca fomentar eso. En la realización del parque, se busca aprovechar el área para hacer un huerto y se den clases de cómo sembrar.	3
2024	Iztapalapa	Palmitas	El proyecto consiste en hacer un parque nuevo para los niños, donde puedan desarrollarse con actividades lúdicas. Enseñarles a hacer cosas que les sirvan a lo largo de su vida, por ejemplo enseñarles sembrar sus productos se vendan a la población y esto, les enseñe que todo en esta vida es trabajo. Con el proyecto se busca fomentar eso. En la realización del parque, se busca aprovechar el área para hacer un huerto y se den clases de cómo sembrar.	4
2023	Venustiano Carranza	Ignacio Zaragoza I	Repavimentación	28
2023	Cuauhtémoc	Centro I	El proyecto consiste en ayudar a la comunidad, poniendo y arreglando cámaras y alumbrados dentro de la colonia Centro ya que hay demasiados robos y agresiones en las calles ya que no sirven las cámaras y las lámparas. Con esto quiero conseguir que la gente salga después de tales horas sin problema, ya que en la tarde no salen por tal situación, con el fin de cubrir todos los puntos ciegos de la zona.	22

2023	Coyoacán	Villa Coyoacán	Vigilancia e iluminación	2
2023	Gustavo A. Madero	Nueva Atzacualco II	Poner contenedores de basura ya que la gente tira su basura sobre el camellón y las áreas verdes, también poner más alumbrado porque hay lugares que están muy oscuros y algunas lámparas ya no funcionan y mejorar los juegos y aparatos para hacer ejercicio. Instalación de contenedores de basura a lo largo del camellón, colocar luminarias para alumbrar todo el camellón, renovación de juegos infantiles y aparatos de ejercicio al aire libre.	9

Fuente: De elaboración propia con datos del IECM.

j. Conclusiones

La implementación de la Hoja de Ruta representó un esfuerzo sumamente importante de todas las instituciones involucradas para garantizar y ampliar los derechos políticos y de participación de las personas en prisión preventiva que se encuentran en centros penitenciarios de la Ciudad de México.

El resultado del primer ejercicio piloto de Presupuesto Participativo derivó en 17 proyectos que participaron en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 que fueron promovidos por 6 hombres y 7 mujeres que se encontraban en prisión preventiva tanto en el Reclusorio Preventivo Sur y en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla hasta el momento en que se implementaron los diversos talleres.

De esta experiencia se debe destacar el entusiasmo de las personas que participaron en el ejercicio, así como su claridad en el momento de elaborar los formatos de presentación de proyectos. Como se mencionó en la introducción del presente informe, esta experiencia cristaliza la oportunidad de romper los ciclos de exclusión de la vida pública de las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad de México. Considerando que el Presupuesto Participativo implica que la ciudadanía se involucre en el mejoramiento de sus colonias, para el caso de las personas en prisión preventiva, este ejercicio resulta fundamental para la construcción de espacios más más inclusivos, en donde sus propuestas también tenga cabida.

Asimismo, este ejercicio es pionera en la restitución del derecho a la participación de estas personas, así como en el involucramiento de tan diversas instancias ligadas a derechos políticos y de participación pero que también incluyó a instancias ligadas al derecho de acceso a la información .



Para las futuras experiencias, es menester mencionar que aún existen actividades que se requieren implementar para fortalecer las capacidades institucionales de las instituciones participantes para que se fortalezcan los mecanismos que garanticen los derechos político electorales y de participación de las personas en prisión preventiva en centros penitenciarios de la Ciudad de México. A continuación, enlistamos las actividades que se pueden implementar en una segunda fase implementación:

- Diseñar e implementar mecanismos proactivos y alternativos de acceso a la información para garantizar el derecho al voto y a la participación informada de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México.
- Elaborar un diagnóstico de capacidades institucionales para la implementación del Modelo de participación ciudadana para personas en prisión preventiva de la Ciudad de México.
- Elaborar un documento marco del Modelo de Participación Ciudadana para personas en Prisión Preventiva.
- Generar las condiciones que permitan ampliar el ejercicio y que incluya la participación en la Consulta

Si bien, aún quedan aspectos susceptibles de mejora, así como la necesidad de ampliar el ejercicio a todos los centros penitenciarios de la Ciudad de México, esperamos que este ejercicio representa la oportunidad para la inclusión de las personas en prisión preventiva en todos los ejercicios democráticos del país, porque la democracia no está completa si no estamos todos y todas.